

## MARIA ELENA, 0 9 MAR 2023

## **VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Solicitud de fecha 07-03-23 de uso de 1 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones del Sr. MAIKOLL OROZCO DIAZ, Honorarios, Piscina Municipal.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don MAIKOLL OROZCO DIAZ.
- 4.- El Decreto N° 4321, de 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2023.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

## **CONSIDERANDO:**

1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

## DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la solicitud de uso de 1 días de Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario Sr. MAIKOLL OROZCO DIAZ, Honorarios Piscina Municipal.

DIAS DISPONIBLES : 1½
DIAS SOLICITADOS : 1
SALDO DIAS : ½

FECHA DESDE : 01-03-2023 FECHA HASTA : 01-03-2023

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S)

MARCELA GARRIDO UNIBI

SECRETARIA MUNICIPAL

EAM/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: SECRETARIA MUNICIPAL - ARCHIVO.